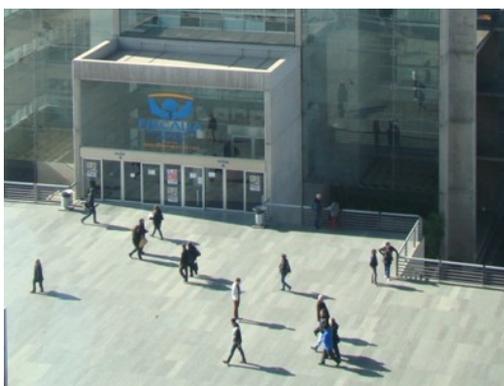


10/07/2015

## **Prisión preventiva para imputados que golpearon a mujer para robarle el celular y la billetera**

En prisión preventiva quedaron dos imputados que golpearon a una mujer de 41 años para quitarle un celular y la billetera, especies que mantenía en su poder, en un hecho ocurrido el martes 7 de julio en la esquina de calle Walker Martínez con Santo Domingo en la comuna de Quinta Normal.

Los imputados fueron identificados como Ignacio Lagos Troncoso, de 20 años y Jonathan Mora Canales, de 25.



En la audiencia el fiscal Centro Norte Luis Isla, explicó que los imputados abordaron a la mujer cuando bajaba de un bus de locomoción colectiva, le colocaron un cuchillo en el estómago y le exigieron que entregara sus cosas.

La víctima se opuso al atraco y el imputado Mora Canales le propinó un golpe de puño en el rostro logrando apropiarse del teléfono y de la billetera, dándose a la fuga del lugar. La víctima resultó con lesiones.

La Fiscalía los formalizó por el delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue acogida por el tribunal de Garantía.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 60 días.